



EL MURCIELAGO.

PERIODICO POLITICO Y DE COSTUMBRES.

AREQUIPA. Jueves 3 de Enero de 1856

El Murcielago.

LA LIBERTAD Y SUS FRUTOS.

Ayer ha presenciado Arequipa uno de esos hechos escandalosos que forman la negra y asquerosa historia de un Gobierno que se llama el *Gobierno de la libertad y de la moralidad*; uno de esos atentados inalicificables con que parece que quisieran darnos a entender aquellos que se han arrogado el derecho de mandarnos que no respetan las leyes, ni las garantías sociales, ni los derechos del ciudadano; una de esas bárbaras y salvajes tropelías, que son como otros tantos sarcasmos lanzados al pueblo, para hacerle comprender que sus amos pueden disponer a su antojo de sus libertades públicas, y que la sangre que a torrentes ha deramado, los cruentos e innumerables sacrificios que ha hecho, la encarnizada lucha que contra la arbitrariedad ha sostenido, y la multitud de víctimas que han quedado en los campos de batalla, no han servido más que para sumirlo en una vergonzosa y degradante esclavitud, para ser vilmente encadenado y arrastrado a las plantas de un déspota sin nombre y de sus satélites y paniaguados. Arequipa, entre otros pueblos, ha podido ya saborear los amargos frutos de esa "libertad" que proclamó el 7 de Enero y que tan cara le cuesta, y hoy, al presenciar el hecho inaudito que nos ha llenado de pavor y consternación y que ha producido en nosotros una emoción que no podemos dominar, ni aun para trazar estas líneas, hoy, Arequipa ha podido juzgar de los grandes bienes que ha conquistado entronizando una tiranía y un despotismo que no tienen más regla de conducta que su capricho.

Pero, ante todo, conviene referir los hechos, y ciertamente, que basta exponerlos en toda su sencillez, para que el público se penetre de su monstruosidad y del modo como en este desventurado país se comprenden las garantías del ciudadano y el cumplimiento de las leyes.

Hacia algún tiempo, como todos saben, que el Sr. D. Manuel Antonio Fuentes se encontraba en Arequipa, redactando el "MURCIELAGO", periódico que tan popular se había hecho, y con justicia, por la franqueza a la vez que por la moderación de sus opiniones, por la gracia de su estilo, por la finura de su sátira, y más que todo, por ser el único eco de la prensa arequipeña en que se defendiese la libertad tantas veces ultrajada del pueblo y sus tan

constantemente hollados derechos. El Gobierno de la libertad no podía tolerar que en Arequipa hubiese un órgano que informase continuamente al pueblo de los desaciertos y de las torpezas de los mandatarios, porque siempre fué máxima de los déspotas y de los tiranos mantener al pueblo en la más crasa ignorancia y someterlo al duro y pesado yugo, sin conocer siquiera la mano de hierro que lo aplastaba. En Arequipa mismo no han debido faltar fieles servidores de la dictadura que le diesen los informes que eran necesarios para que se decidiese, en las altas regiones del poder, la muerte violenta del MURCIELAGO, la violenta expulsión de su redactor y las otras violencias que han sido la consecuencia y que han llenado de espanto a esta población, a la ciudad del 7 de Enero, a la que muchos deben la fortuna inmerecida de ocupar altos puestos desde donde pueden, a mansalva, humillar, pisotear y escarnecer al pueblo que los elevara, burlarse de las instituciones y de las leyes, e infringir hasta los sagrados y eternos principios de la civilización y de la humanidad.

Halagado el Sr. Fuentes por la benévola y cordial acogida que recibió de este vecindario y penetrado de la afabilidad de la índole del pueblo Arequipeño, había resuelto fijar su residencia aquí por algún tiempo, consagrándose a las labores de su profesión y dedicando sus ratos de ocio a la noble y digna tarea de escritor público, defendiendo siempre los derechos de la justicia, que es su norte, y combatiendo el abuso y la arbitrariedad. Con este objeto, había hecho venir a su familia de Lima, la que llegó a Islai el 30 del mes pasado. El había marchado al puerto a recibirla y, después de un penoso viaje, llegó junto con ella, a Arequipa, el Martes 1^o del corriente, a la diez de la noche. Era la primera vez que su Señora visitaba nuestra ciudad y ciertamente que la infeliz no esperaba encontrar tan pocos momentos de satisfacción en un lugar por el que siempre había abrigado las más gratas simpatías. Cinco niños en tierna edad, prendas queridas de su amor y de su corazón, la acompañaban, y el gozo de estas tiernas e inocentes criaturas, al verse libres de las penalidades y sufrimientos de una penosa marcha por el desierto, se reflejaba en el risueño semblante de la madre, llena ya de la más dulce complacencia al encontrarse unida a su esposo y rodeada de sus hijos en un país en que se creía al abrigo de las persecuciones y de los golpes de autoridad. ¡Cuán fugaz y quimérica fué esta ilusión! Hacia apenas media hora que descansaba de sus fatigas esta desventurada familia, cuando se apareció un esbirro de la policía que tomó al Sr. Fuentes y con cuatro soldados lo condujo a la Intendencia. Así se consumó, en alta noche, un acto escandaloso, con el que se violaban todas las leyes, como trataremos de probarlo.

Fácil es calcular la consternación en que quedaría sumida la infortunada familia, a quien tan brutalmente se arrebataba a su padre, cuando aun no había tenido tiempo ni de acomodarla en el alojamiento, ni de tomar un peque-

su marido llevando consigo cinco tiernos y débiles hijos, algunos de los cuales sufrían los estragos lentos pero peligrosos de una enfermedad. Vosotras comprendereis su dolor, porque nosotros que lo hemos contemplado, con el corazón traspasado, ni lo comprendemos, ni comprendiéndolo seríamos capaces de describirlo. Os diremos si que ha sido inmenso, como es el dolor de una esposa y de una madre, y que a su aspecto habría sido necesario ser de piedra para no sentirse conmovido.

Vosotros los autores y los ejecutores de esta abominable iniquidad, vosotros responderéis ante Dios y ante los hombres de los males que causais: sobre vosotros caerán la angustia tremenda del padre, los sollosos comprimidos de la madre y las lágrimas de los hijos. Vosotros que no habeis tenido compasión, no la aguardéis cuando llegue la hora de la venganza, porque escrito está que *en la vara que midais seréis medidos*. Entonces veremos a quien se quejarán vuestras esposas y vuestros hijos abandonados.

Mientras tanto, el Sr. Fuentes y su familia llevan siquiera un recuerdo que mitigue las amarguras de su desgracia. En su tránsito desde Arequipa hasta Tiabaya han recibido pruebas marcadas de simpatía de la gente del campo que encontraban en su tránsito y cuyos generosos y nobles instintos le hacían participar del dolor de que ellos mismos se hallaban penetrados. Esas lágrimas que veían correr en tanta abundancia, los gritos lastimeros y las imprecaciones que llegaban a sus oídos, han debido probarles que el pueblo de Arequipa siente la desgracia ajena, tal vez mas que la suya propia, y que si no la alivia y la mitiga es porque se encuentra en la impotencia de hacerlo.

Hemos cumplido, aunque débilmente, un sagrado deber escribiendo estas líneas, para protestar, en nombre de Dios, en nombre de la justicia, en nombre de las leyes, en nombre de la humanidad, en nombre de la civilización y tambien en nombre de la amistad, contra la inaudita, atroz y bárbara tropelía de que han sido víctimas el Sr. Fuentes y su familia. Obligación nuestra era además hacerlo, porque la causa del Sr. Fuentes es la nuestra. En su persona se persigue la libertad de la prensa y la libre emisión del pensamiento. Como escritores públicos sabremos cumplir nuestro deber, sin que nos arredren las persecuciones ni las calumnias. Una *tiranía sin nombre en la historia* no puede producir otros frutos.

Si a los Israelitas se les previno tomar la última cena con la cintura ceñida, las sandalias en los pies y el báculo en el hombro, para estar prontos a emprender la marcha que debía sacarlos de la esclavitud y conducirlos a la libertad; en el Perú ~~los ciudadanos~~ ~~deben tener el caballo ensillado~~ y las pispara espías en un inmundo calabozo o en un destierro en mortíferas e inhospitalarias playas el crimen imperdonable de combatir el despotismo y defender los hollados derechos del pueblo. Se piensa que de este modo se sofoca la libertad del pensamiento. ¡Incautos! Así se le dá mas ensanche, porque el pensamiento es como el vapor, que cuando se le comprime demasiado hace una violenta explosión y destruye a sus verdugos.



MAS FRUTOS DE LA LIBERTAD.

Hoy ha sido conducido a Islai el Sr. D. Lorenzo Baso, a la media hora de haber sido tomado en esta ciudad.

AVISOS.

EL HERALDO DE LIMA,

Se suplica a los Señores Suscriptores de este periódico, en Arequipa, se dignen cancelar sus cuentas pendientes, entendiéndose para ello con Don Torio Pacheco. Se les advierte además que deben renovar su suscripción desde

el 1º de Enero próximo, no admitiéndose en lo sucesivo suscripción que no sea por trimestres, pagándose adelantado su importe, a razón de siete pesos. Los Señores que no cumplan con los dos requisitos de cancelar sus cuentas pendientes y renovar la suscripción, no serán ya considerados como suscriptores desde el mencionado día 1º de Enero. Para evitar las faltas, se han tomado todas las precauciones necesarias y en adelante, las colecciones serán remitidas a un agente encargado de entregarlas a los suscriptores, y así se evitarán las sustracciones en las estafetas y será mas fácil para los suscriptores hacer cualquiera reclamación.

v. 2 p. 1.

COLEGIO DE SAN ANTONIO, SITUADO EN EL TEATRO.

El que suscribe tiene la satisfacción de anunciar: que desde el día ocho del corriente se da principio a la enseñanza de los ramos siguiente.—Gramática francesa, Profesor el infrascripto.—Filosofía, Profesor, D. D. Pedro Morales.—Dibujo, Profesor D. Leonardo Barbieri.—Música, Profesor D. Miguel Munarris.—Esgrima, Profesor D. Fidel Rueda.

Continúan las clases anteriormente establecidas que son: Aritmética, Aljébra, Geografía, Religión, Gramática latina, castellana, Moral, Virtud y Urbanidad, Doctrina cristiana explicada, Lectura y Caligrafía teórica y práctica; desempeñadas por los SS. D. D. Antonio Larrañaga, D. Fidel Rueda, D. José Antonio Rueda, D. Anselmo Cobarrubias, D. Vicente Cobarrubias y el suscrito.

El Sr. Director consultando las necesidades del Establecimiento, ha creído conveniente variar de local. Le tienen ofrecido uno con mas capacidad y tan bien situado, como el que ocupamos, a donde nos trasportaremos tan luego que esté espedito.

La enseñanza del Dibujo, Esgrima, Moral, Virtud y Urbanidad será gratuita para los alumnos del Colegio, así como la ~~teórica~~ ~~esgrima~~ para los de la clase de Caligrafía.

Todos los padres de familia que quieran confiar la instrucción de sus hijos a dicho Colegio, en cualesquiera de las materias indicadas, se verán con el Sr. Director D. D. Antonio Larrañaga.

Ladislao Cabrea.
Secretario.

Bartolomé Delgado avisa al respetable público que ha trasladado su establecimiento a la calle de los Atribulados, casa de la Sra. Da. Manuela Polar. Las personas que quieran ocuparlo como sangrador lo encontrarán a toda hora en el citado establecimiento.

A consecuencia de la sentencia expedida por la Excm. Corte Suprema, declarando ser un censo reservativo y no enfiteútico el contrato celebrado el año 1788 por D. Luis Tóvar con el Convento de la Merced de esta Ciudad, sobre la venta de la Estancia de Moro situada en la Ciudad de Puno se ha entablado por parte del Convento la demanda judicial de la restitución por entero de los daños y perjuicios ocasionados por dicho fallo, cuyo recurso según la lei vuelve el pleito a su primitivo origen hasta que se concluya definitivamente; y se pone en conocimiento del público a fin de que nadie proceda a estipular contrato alguno con D. Lorenzo Tóvar relativo a la compra de la referida finca, pues si esto acaeciere perderá su dinero irremediablemente.